lo levase e lo juzgad[illegible] de mitad por desterminado los jurados e los fie-
les/ e el dicho que la persona que en ello fallase/ e esta pena que pertenes-
çia dar en la çibdat e que en su buena e termino e que sea la mey-
tad de los jurados e la otra meytad para el que lo acusase &

E otrosi en el dicho conçejo fue dicho que bien sabian en como a Juan de
[illegible] e dado a entender que los vezinos de Mula e de Molina que tienen
juestos mojones agora fuesen metidos en termino desta çibdat e a[illegible]
e por que esto es asy como es dicho e no ofenese
e por que esto se syga [illegible] Alfonso [illegible] e [illegible] e asy aquella
e mandase a por ende que Aloys [illegible] e [illegible]
e a Martin de Villarreal que vaya con el a los jurados de la dicha
çibdat e a por [illegible] escrivano del dicho conçejo a dar de la dicha
çibdat e que vean los dichos mojones e que por ellos vista que fagan de lo [illegible]
al dicho conçejo e mandase de la dicha çibdat que los pague la costa
e lo que ovieren despendido e lo que sea [illegible] en aver &

Conçejo

Lunes veynte dias de mayo año sobredicho e este dia se ayuntaron
a conçejo en la camara de la corte segund que lo han de costumbre Juan
de [illegible] e [illegible] Jayme Guardiola
[illegible] de Cascales por [illegible]
[illegible] con los [illegible] juez e jurados e los [illegible]
[illegible]